



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Q), octubre 13 de 2022

| | |
|----------------------------------|--|
| Proceso: | Verbal-Incumplimiento de contrato |
| Demandante: | Irma Betancur Giraldo |
| Demandado: | Constructora Calcamar S.A.S |
| Litisconsorcio necesario: | Bancolombia S.A |
| Radicado: | 630013103002-2019-00169-00 |
| Asunto: | Pone en conocimiento |

Se ponen en conocimiento, la documentación allegada por la demandada Constructora Calcamar S.A.S, contentiva de las pruebas decretadas en la audiencia inicial (doc.37), cuya exposición y contradicción se llevará a cabo en la audiencia fijada para el 1 de noviembre de 2022

Para acceder a dicho documento, deberá elevarse solicitud de acceso al expediente digital, al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales, que se señala en el pie de página.

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GINA CAROLINA DEL SOCORRO MORENO GÓMEZ

Juez (E)